

HORARIO

El horario de dispensación de Factores de Coagulación a pacientes externos es:

Lunes:

- Mañanas: **10.00h a 14.45h.**
- Tardes: **16.00h a 17.00h.**

Miércoles:

- Mañanas: **10.00h a 14.45h.**
- Tardes: **16.00h a 20.00h.**

Martes, Jueves y Viernes:

- Mañanas: **9.00h a 14.45h.**
- Tardes: **16.00h a 17.00h.**

¿CÓMO CONTACTAR?

Petición Cita Previa (7 días de antelación)

Laborables : 8:00 a 14:45h

Teléfono: 630 407 628

Consultas y dudas (no citaciones)

LABORABLES 15.00h- 21.45h

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS

8.00h-19.45h

Teléfono: 696 223 359

Usted dispone de un servicio de Atención al Paciente, en el que podrá recibir información adicional y exponer sugerencias, reclamaciones y agradecimientos.

¿CÓMO LLEGAR?

Se accede desde la calle que une la salida de Consultas Externas del Hospital General (planta sótano) con la C/ Pedro Rico. Pasada la entrada del edificio de urgencias del Hospital Infantil verá la indicación: "**Dispensación a Pacientes Externos**".

Para acceder con vehículo:

Al llegar a la barrera deberá pulsar el botón del interfono e indicar al Servicio de Seguridad, que viene a recoger Factor de Coagulación para que le permita el acceso.



Revisión: Diciembre 2013

CARTA DE SERVICIO

Consulta de
Atención Farmacéutica
a pacientes externos



DISPENSACIÓN DE
FACTORES DE COAGULACIÓN A
PACIENTES EXTERNOS
SERVICIO DE FARMACIA

¿QUÉ DEBE TRAER?

Siempre que acuda a recoger medicación, deberá traer:

- **Tarjeta sanitaria de la Comunidad de Madrid actualizada del paciente**



- **Prescripción médica (Hoja Tricolor)**



UBICACIÓN

El área de Dispensación a Pacientes con Coagulopatías del Servicio de Farmacia está ubicado en la planta baja del edificio Norte, con acceso directo desde el exterior. Se encuentra próximo al edificio de Recursos Humanos y Biblioteca. Se accede desde la calle que comunica las Consultas Externas del Hospital General y la calle Pedro Rico (ver plano).

MISIÓN

La misión del Servicio de Farmacia es añadir calidad al proceso asistencial del paciente mediante una atención individualizada, que permita una farmacoterapia segura y eficiente, actuando de forma integrada y corresponsable con los demás profesionales sanitarios.

ORGANIZACIÓN

Los profesionales que le atenderán en el área de Dispensación a Pacientes Externos del Servicio de Farmacia son farmacéuticos especialistas o residentes en farmacia hospitalaria y auxiliares de enfermería.

Se le atenderá en una sala privada donde podrá desembalar, preparar y guardar el factor en nevera y el material dispensado, así como depositar el material de desecho y reciclado de envases.

Cuando acuda a nuestro Servicio, le solicitarán la receta y la tarjeta sanitaria del paciente (o fotocopia).

A la entrega de la medicación se le solicitará su firma (padre, madre, tutor o persona con autorización expresa) en el acuse de recibo, donde es conveniente que compruebe que la dosis, la cantidad y los medicamentos que retira, así como su lote y caducidad, son correctos, como control adicional de seguridad.

Cuando la medicación dispensada esté contenida en jeringas o plumas precargadas, se les proporcionará también el contenedor adecuado para que sean desechadas tras su uso.

El personal le aportará la información que precise referente a su medicación. Ésta podrá darse de forma verbal y/o escrita.

Si precisa de información adicional, no dude en consultarnos. Estamos a su disposición para atenderle.

INFORMACIÓN GENERAL

- Los factores de coagulación son medicamentos de "uso hospitalario"; es decir, no podrán ser adquiridos en su farmacia habitual.
- Siguiendo la legislación vigente, habitualmente se dispensará medicación para un mes.

RECOMENDACIONES

- Para recoger la medicación es obligatorio solicitar cita. Se ruega solicitarla con, al menos, 7 días de antelación.
- No espere a consumir la última unidad para solicitar la cita.
- Si su medicación necesita conservación entre 2 y 8°C, téngalo de un modo adecuado. Podemos proporcionarle acumuladores de frío. Introdúzcalo en el frigorífico al llegar a casa, colocándolo, preferentemente, alejado de la puerta y no mezclado con alimentos.
- Si tiene medicación sobrante, le agradeceremos que acuda a devolverla.
- Una vez los contenedores de jeringas o plumas precargadas estén llenos, puede entregarlos para su desecho en el Servicio de Farmacia del hospital, en su consulta externa o en su centro de salud.
- En caso de urgencia, deberá acudir a la Unidad de Coagulopatías o al Servicio de Urgencias.